



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Hortaleza

Miércoles, 19 de febrero de 2020

18.00 horas

Salón de Plenos del Distrito de Hortaleza. Carretera de Canillas 2.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 14 de febrero de 2020 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de enero de 2020.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA.

Propuestas del Concejal Presidente

Punto 2. Aprobar inicial y definitivamente, en el caso de que no se formulen alegaciones durante el plazo de información pública de veinte días, la Relación de Festejos Populares y Recintos Feriales del Distrito de Hortaleza para el año 2020 y hasta febrero inclusive del 2021.

Punto 3. Propuesta para proceder a la alteración del límite territorial entre los Distritos de Hortaleza y Barajas, en los términos descritos en el informe de la Subdirección General de Innovación Tecnológica e Información Urbanística que se incorpora al expediente.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 4. Proposición n.º 2020/0155469, presentada por el Grupo Municipal Vox, para que el Pleno inste al área competente, para que se realicen las gestiones necesarias en el barrio de Sanchinarro, al final de la calle Príncipe Carlos confluencia con la calle María Tudor, proponiéndose habilitar un cambio de sentido (giro a la izquierda), en la calle Príncipe Carlos, antes de desembocar en la calle María Tudor, lo que evitaría un tráfico innecesario por las calles adyacentes.

Punto 5. Proposición n.º 2020/0155892, presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que la Junta Municipal de Hortaleza inste al área competente, para que se realicen



las gestiones necesarias en la avenida Juan Antonio Samaranch, en el barrio de Valdebebas para regular de forma adecuada el tráfico, proponiendo que todos los pasos de peatones tengan una señalización adecuada con señales azules y luminosas, además de instalar a lo largo de la avenida reductores de velocidad “stoppers” previo a los pasos de peatones.

- Punto 6. Proposición n.º 2020/0156098, presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando a la Junta de Distrito de Hortaleza instar al área competente para que proceda a la poda de los árboles de la calle Burgo de Osma.
- Punto 7. Proposición n.º 2020/0162481, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que la Junta Municipal de Hortaleza instar a los organismos competentes a que tomen las medidas necesarias para construir un centro de salud en el barrio de Valdefuentes que atienda a toda la población de Valdebebas y las Cárcavas.
- Punto 8. Proposición n.º 2020/0162512, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que por la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres:
- Que la Junta de Distrito de Hortaleza realice una campaña sobre igualdad en los centros educativos (a través de actividades extraescolares y complementarias en coordinación con la dirección de los centros), en centros culturales y Espacios de Igualdad, poniendo en valor las aportaciones del movimiento feminista.
 - Que la Junta de Distrito de Hortaleza participe en el desarrollo del Plan Estratégico para la Igualdad de Género en la Ciudad de Madrid 2018-2020, especialmente en lo que se refiere a dar cumplimiento al objetivo Madrid Violencia Cero que implica el “impulso de un proyecto transversal, para promover la coeducación y de prevención de la violencia machista bajo modelos y líneas de intervención común en el ámbito escolar en coordinación con otros servicios municipales.
 - Que la Junta de Distrito de Hortaleza facilite la realización y contribuya a la difusión de las actividades y actos que convoque la Comisión 8M de Hortaleza, y la Mesa de Feminismo y Sexualidades del Foro Local de cara a la celebración del 8 de marzo.
- Punto 9. Proposición n.º 2020/0162640, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que el Pleno de la Junta Municipal de Hortaleza acuerde instar al área competente para que realice un inventario del número de alcorques vacíos potencialmente peligrosos y la situación que ocupan en nuestro distrito en el plazo de 4 meses, con el fin de garantizar que ningún alcorque en Hortaleza se encuentre vacío, eliminando tocones y reponiendo progresivamente las marras; y provisionalmente, y hasta la reposición de los árboles, se coloquen en los alcorques vacíos que puedan suponer un riesgo para los/as vecinos/as, en cuanto se identificara el peligro y a más tardar en el plazo de 6 meses, los medios necesarios para nivelarlos y evitar caídas.
- Punto 10. Proposición n.º 2020/0162691, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al área/s u organismo/s competente, para que realicen cuantos



trámites e inversiones sean necesarios, incluyendo una modificación del Plan General que elimine el vial situado entre la Carretera de la Estación y la Calle Roquetas de Mar, de cara a la construcción de un campo de fútbol de césped artificial en el campo de tierra (actualmente fuera de servicio) situado en el CDM Hortaleza; así como que se acometan todas las reformas necesarias en la pista de fútbol sala colindante con el pabellón del CDM Hortaleza y con la Carretera de la Estación.

- Punto 11. Proposición n.º 2020/0162899, presentada por el Grupo Municipal Socialista, para que el Concejal Presidente solicite al organismo competente la elaboración, en el plazo de seis meses, de un mapa detallado de todos los puntos negros de nuestro Distrito que supongan un obstáculo a la libre movilidad de personas discapacitadas por las vías públicas, así como la ejecución de las reformas necesarias para su mejora y/o eliminación en el plazo de un año.
- Punto 12. Proposición n.º 2020/0164820, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a ampliar el proyecto de mediadores interculturales de Cruz Roja en los centros de primera acogida “Hortaleza” e “Isabel Clara Eugenia”, asegurando que al menos durante el día dos mediadores trabajen en cada uno de los dos centros.

Proposiciones de asociaciones vecinales

- Punto 13. Proposición n.º 2020/0100503 presentada por la Asociación Vecinal Villa Rosa solicitando instar al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid para que el Parque de El Provencio, recientemente inaugurado, reciba el nombre de “Parque del Movimiento Vecinal”.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 14. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito en materia de su competencia durante el mes de enero del 2020.

Preguntas

- Punto 15. Pregunta n.º 2020/0156373, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando información sobre la situación actual de los trámites para el nuevo proyecto del Bulevar de la calle Añastro.
- Punto 16. Pregunta n.º 2020/0162420, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando información sobre cuándo se va a realizar el Certamen de Teatro Abierto de Hortaleza.



- Punto 17. Pregunta n.º 2020/0162731, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando al Concejal Presidente información sobre el motivo por el cual el actual equipo de Gobierno municipal ha aprobado convalidaciones de gasto por valor de 97.043,22 € derivadas del servicio de talleres culturales del Distrito de Hortaleza y por valor de 68.137,30 € asociados a la prestación del servicio de actividades culturales en Hortaleza.
- Punto 18. Pregunta n.º 2020/0162850, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando al Concejal Presidente su opinión sobre si considera que las obras de reforma de las piscinas de verano del Centro Deportivo Hortaleza se ajustan a la demanda de usuarios y usuarias del polideportivo.
- Punto 19. Pregunta n.º 2020/0162881, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información acerca de cuáles van a ser los usos educativos que ha planteado la Comunidad de Madrid para el Pedro Alvarado, así como la utilidad futura que se le daría si finalmente pasara a estar adscrito a esta junta municipal.
- Punto 20. Pregunta n.º 2020/0163133, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando información sobre el proyecto de aparcamiento disuasorio en Mar de Cristal, cuáles son sus plazos, si dispone de un estudio de movilidad de la zona, y cuáles han sido las alegaciones y aportaciones de la Junta Municipal de Hortaleza a dicho proyecto.

Madrid, 14 de febrero de 2020

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE HORTALEZA

Fdo: Javier Corella Pla